

Compañía para el Desarrollo Integral  
de la Península de Cantera  
Memorial Explicativo

Recomendaciones  
Presupuestarias  
Año Fiscal 2019-2020

Hon. Antonio Soto Torres  
Presidente  
Comisión de Hacienda. Presupuesto y de la  
Supervisión, Administración y Estabilidad

# Económica de Puerto Rico. “PROMESA”

## Memorial Explicativo Recomendaciones Presupuestarias Año Fiscal 2019-2020

La Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera, en adelante, “la Compañía” o “CDIPC” es una corporación pública creada por virtud de la Ley 20-1992, según enmendada con el fin de desarrollar políticas públicas innovadoras que manejen los temas de participación pública y la permanencia de las comunidades ante riesgos de gentrificación.

La ley 20-1992 establece que el financiamiento de la operación de la Compañía provendría de tres fuentes, a saber: (1) asignaciones presupuestarias de la asamblea legislativa; (2) asignaciones del Municipio Autónomo de San Juan; y (3) recaudación de fondos.

Durante los pasados años fiscales y a raíz de la situación de emergencia fiscal que atraviesa el país, las asignaciones presupuestarias recibidas por la Compañía (ya sea por Resolución Conjunta o Asignación Especial) así como el acceso a fondos no restringidos de donantes privados, se han visto reducidas. A pesar de estas reducciones en ingresos, la Compañía ha manejado el gasto operacional de manera diligente en los pasados 5 años, incorporando las siguientes estrategias:

- Reducción de 5% de los salarios a personal con ingresos mayores de \$30,000
- Congelación de puestos
- Reducción de Contratos de Servicios Profesionales
- *Outsourcing* de servicios (*Information Technology*)
- Manejo del consumo de los servicios públicos y reducción de servicios de telecomunicaciones (entre las estrategias, remplazo de lámparas fluorescentes por LED, instalación de sistemas fotovoltaicos, cambio de proveedor de servicios de telecomunicaciones, eliminación de contratos de redundancia de internet)
- Eliminación de *Car Allowance* y teléfonos celulares
- Manejo estricto de horas extra a personal no exento y de planes de vacaciones del personal
- Moratoria en la compra y remplazo así como aumento de medidas de mantenimiento y actualización de equipo de oficina existente y programado

### I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2018-2019 (vigente)

#### **1. Gasto autorizado por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento y el gasto incurrido y/o acumulado al 30 de abril de 2019 por concepto de gasto y por programa**

Al 30 de abril de 2018 la Compañía ha utilizado aproximadamente el 69% (\$263,675) de los fondos asignados a través de la Resolución Conjunta del Fondo General. Los fondos utilizados se distribuyen de la siguiente forma:

---

--	--

Concepto o Partida de Gasto		
Nómina y Beneficios Marginales	\$206,803	78%
Otros Gastos Operacionales	\$56,872	22%
<b>Total</b>	<b>\$263,675</b>	<b>100.0%</b>

Al 30 de junio de 2019, la Compañía proyecta utilizar el 100% de los fondos asignados, los cuales ascienden a \$381,000, exceptuando la cantidad de \$19,000 de la reserva presupuestaria.

En cuanto a la totalidad de presupuesto para gastos de funcionamiento de la agencia, el cual asciende a la cantidad de \$1,276,373 la Compañía ha utilizado el 82% del mismo (\$1,056,676) al 30 de abril de 2019 por lo cual se espera finalizar el año fiscal 2018-2019 con un presupuesto balanceado.

2. **Detalle y estatus del uso al 30 de abril de 2019 de todas las asignaciones especiales de la agencia aprobadas para el año fiscal 2018-2019**

La Compañía no tiene asignaciones especiales para el año 2018-2019 ni para los años fiscales anteriores.

3. **Estimado de como la agencia proyecta terminar el año 2018-2019**

La Compañía proyecta terminar el año 2018-2019 con un presupuesto balanceado en todos los orígenes de recursos.

4. **Detalle de las deudas con que se proyecta terminar el año Fiscal 2018-2019, si alguna**

La Compañía estima un total de deudas por pagar al 30 de junio de 2019 por la cantidad de \$1,277,017. El desglose de las cantidades antes mencionadas es como sigue:

Deudas por Pagar	
Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT)	\$1,173,218
Programa de Adquisición y Realojó	\$38,483
Acumulación de Beneficios Marginales	\$65,316
<b>Total</b>	<b>\$1,277,017</b>

5. **Desglose del costo total de nómina (salarios y beneficios marginales) al 30 de septiembre**

de 2017, 2018 y proyectado al 30 de junio de 2019. El mismo debe ser presentado por origen de recurso y categoría de puesto

<b>Costo Total de Nómina</b>			
<b>Categoría de Puestos</b>	<b>09/30/2017</b>	<b>09/30/2018</b>	<b>06/30/2019</b>
<b>Puestos de Confianza (FG)</b>	\$86,948	\$60,000	\$249,125
<b>Puestos de Confianza (OF)</b>	\$7,265	\$26,035	\$94,705
<b>Puestos Transitorios (FG)</b>	\$0	\$0	\$0
<b>Puestos Transitorios (OF)</b>	\$0	\$42,514	\$230,040
<b>Total</b>	<b>\$94,212</b>	<b>\$128,549</b>	<b>\$573,870</b>

6. Desglose de la cantidad de puestos ocupados a septiembre 2017, 2018 y proyectado al 30 de junio de 2019 por categoría de puestos y origen de recursos

<b>Cantidad Puestos Ocupados</b>			
<b>Categoría de Puestos</b>	<b>09/30/2017</b>	<b>09/30/2018</b>	<b>06/30/2019</b>
<b>Puestos de Confianza (FG)</b>	10	5	6
<b>Puestos de Confianza (OF)</b>	1	2	3
<b>Puestos Transitorios (FG)</b>	0	0	0
<b>Puestos Transitorios (OF)</b>	0	9	11
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>20</b>

7. Cantidad total de servicios profesionales y consultivos contratados y gastados durante el año fiscal vigente y comparado con los dos años anteriores

Para el año fiscal vigente la Compañía formalizó contratos y enmiendas a contratos ascendentes a \$279,466, de los cuales se han gastado un total de \$129,272 al 30 de abril de 2019.

A continuación presentamos el comparativo de servicios profesionales para los últimos tres (3) años fiscales.

<b>Comparativo de Servicios Profesionales</b>			
<b>Partida</b>	<b>2016-2017</b>	<b>2017-2018</b>	<b>2018-2019</b>
<b>Contratos y Enmiendas Formalizados</b>	\$268,192	\$510,047	\$279,466
<b>Fondos Gastados</b>	\$150,421	\$123,645	\$129,272
<b>% de fondos gastados</b>	56%	24%	46%

8. Detalle de las economías anuales logradas desde el 1 de enero de 2017 hasta el presente

año fiscal y proyectadas al 30 de junio de 2019, incluyendo la Ley a la que obedece

La Compañía permanece operando con el mínimo de recursos por lo cual no se han generado economías para el período comprendido desde el 1 de enero de 2017 hasta el presente año.

**9. Ajustes y transferencia de asignaciones realizadas al 30 de abril de 2019**

No existen ajustes y transferencias de asignaciones realizadas al 30 de abril de 2019

**10. Métricas utilizadas para medir eficiencia y efectividad de los Programas y Servicios que ofrece la agencia. Debe incluir el por ciento de logros alcanzados y si la agencia ha sido sometida a una evaluación de presupuesto base cero**

VER Sección III

**11. Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados y necesidad de los mismos para el año fiscal 2019-2020. De igual forma un deralle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si aplica**

La Compañía recibe fondos federales como “subgrantee” para dos programas: (a) Programa AmeriCorps bajo la Comisión del Gobernador para Fomentar el Voluntariado Ciudadano y el Servicio Comunitario en Puerto Rico (CVSC-PR), adscrita a la Oficina del Gobernador en Fortaleza y (b) Programa Jugando al Derecho del Departamento de Justicia, fondos Victim of Crime Assistance (VOCA).

**(a) Programa AmeriCorps**

Esta propuesta corre en un ciclo de tres años (2016-2019), sin embargo la misma se somete a aprobación de presupuesto anualmente. Los fondos asignados se reciben a través de reembolsos de los gastos incurridos mensualmente. La propuesta para el año federal 2018-2019 fue por las siguientes cantidades: fondos federales por \$138,300 y un pareo en efectivo y especie de \$124,701 para un total de \$263,001.

Los fondos aprobados se utilizarán según se desglosa a continuación:

Partida de Gasto	Cantidad
Estipendios a 16 participantes y beneficios marginales	\$102,350
Viaje para “staff” y miembros	\$6,000
Materiales y otros costos operacionales	\$19,622
Adiestramiento de Miembros	\$4,440

Actividad Final y Background Checks	\$1,888
Servicios Contratados	\$4,000
Total	\$138,300

El programa AmeriCorps cuenta con 4 miembros a tiempo completo y 12 miembros a tiempo parcial, los cuales serán residentes de la comunidad y/o áreas aledañas provenientes de familias con ingresos bajo los niveles de pobreza. Los miembros ofrecen un total de 1,700 o 900 horas al año de servicio comunitario con el propósito de movilizar voluntarios y aumentar el voluntariado y compromiso comunitario. Además, proveerán tutorías y adiestramiento a estudiantes participantes del Proyecto Casa Educativa así como desarrollo de actividades dirigidas a reducir la obesidad infantil. Los miembros recibirán un estipendio anual de \$12,630 a tiempo completo y \$6,315 a tiempo parcial. Como parte de su acuerdo de labor voluntaria se les provee a los miembros adiestramiento, servicios de consejería individual, grupal y laboral.

(b) Propuesta Jugando al Derecho - fondos VOCA

“Jugando al Derecho” es un proyecto innovador para niños a partir de los cuatro (4) años y sus familias, con intervención a nivel escolar, hogar y comunidad. Su propósito y meta del proyecto es proveer un espacio seguro en el hogar, la escuela u la comunidad, que permita a los participantes el desarrollo de factores protectivos, destrezas de comunicación asertiva y de resolución de conflictos; además de reducir la tolerancia de las conductas y acciones violentas a través de la Ludoteca y la Juego-teca. La propuesta para el año federal 2018-2019 fue por las siguientes cantidades: fondos federales por \$311,800 y un pareo en efectivo y especie de \$77,950 para un total de \$389,750. Jugando al Derecho cuenta con 4 puestos a tiempo completo y 7 puestos a tiempo parcial.

Los fondos aprobados se utilizarán según se desglosa a continuación:

Partida de Gasto	Cantidad
Servicios Personales (Sueldos)	\$216,400
Beneficios Marginales	\$31,691
Servicios Profesionales y Consultivos	\$34,500
Gastos de Viaje	\$9,800
Equipo	\$0
Otros Gastos de Funcionamiento	\$19,409
Total	\$311,800

Para el año fiscal 2018-2019 la Compañía ha recibido la cantidad de \$518,092 en fondos federales desglosados en: \$118,693 (propuesta AmeriCorps año fiscal 2017-2018); \$10,090 (propuesta AmeriCorps 2018-2019) y \$389,309 (propuesta Jugando al Derecho).

En el presupuesto para el año fiscal 2019-2020 se proyecta la cantidad de \$645,000 en fondos federales y los mismos corresponden a las Propuestas AmeriCorps y Jugando al Derecho. El pareo en especie y efectivo será de \$299,268 y el pareo estatal requerido en efectivo será de \$131,671 y la misma ya está contemplado en el Presupuesto Recomendado 2019-2020.

Si se realizan ajustes presupuestarios sobre las cantidades recomendadas en el Presupuesto 2019-2020 impactaría negativamente el pareo de fondos requerido para las propuestas AmeriCorps y Programa Jugando al Derecho (Propuesta VOCA) que requiere la Propuesta AmeriCorps 2019-2020.

Por último, la Compañía no recibe fondos federales a ser transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas.

**12. Programa de Mejoras Permanentes, inversiones en mejoras y asignaciones aprobadas (si aplica)**

La Compañía no desarrolló proyectos bajo el Programa de Mejoras Permanentes para el año fiscal 2018-2019 ya que no se recibieron asignaciones de fondos para los mismos.

**13. Daños reportados y reclamados a compañías de seguro y estatus de los reembolsos recibidos, pendientes y reparaciones efectuadas. De igual forma un detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA**

Como resultado del azote del Huracán María la Compañía recibió daños en sus estructuras. Como resultado de las mismas se sometió una reclamación a la compañía Real Legacy, quienes eran los tenedores de la póliza de propiedad y responsabilidad pública de la corporación. La reclamación fue aprobada el 21 de marzo de 2018 por un total de \$180,447 y se recibió un adelanto de \$100,000 (\$133,000 de adelanto menos \$33,000 del deducible de la póliza) con fecha del 16 de abril de 2018. Estos fondos han sido utilizados para realizar algunas de las reparaciones requeridas para continuar operaciones; entre ellas: reemplazo de las unidades de aire acondicionado dañadas y limpieza de los ductos de la unidad de aire que funcionaba, reemplazo y reparación de los rolling doors de las facilidades del Paseo Lineal, reparación y reemplazo de luminarias, reparación y reemplazo de maderas del Paseo Tablado. El balance pendiente de pago de la reclamación asciende a \$67,712 y el mismo corresponde a importantes proyectos entre los de que destacan el reemplazo del muelle flotante tan necesario para continuar con el proyecto de Desarrollo Económico comunitario.

De igual forma la Compañía realizó el debido proceso para presentar a FEMA y el COR3 la reclamación correspondiente a los daños ocasionados por el Huracán María (PW 4339-1026). Se utilizó el mismo inventario de daños que fue sometido a la aseguradora privada.

Luego de las inspecciones realizadas tanto por FEMA como por el COR 3 el total de daños, según los estimados de la Compañía, es de aproximadamente \$325,263. Aún estamos en el proceso de evaluación de los daños por parte de FEMA y la asignación del valor económico a los mismos. Sin embargo, cabe destacar que se recibió por parte de FEMA la cantidad de \$6,585, correspondientes al PW 4339-479 lo cual incluyó las medidas protectivas y de emergencia como lo son la compra de una planta eléctrica y el costo correspondiente a las horas uso de la misma para el período comprendido entre el desastre natural y el mes de febrero de 2018 (fecha en la cual se reestableció la energía eléctrica en las facilidades del Península de Cantera). Estos fondos se recibieron el pasado 29 de octubre de 2018.

## **II. Análisis del Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2019-2020**

### **1. Programas por conceptos de gastos a los cuales se les aplicó, el método Base Cero**

La Compañía solo tiene el programa Desarrollo Península de Cantera y para el proceso de preparación del presupuesto operacional 2019-2020 se utilizó el análisis de los gastos históricos de la corporación

### **2. Resolución Conjunta del Presupuesto General (Compare con el año fiscal 2018-2019). Justificación del Presupuesto Total Recomendado para el año fiscal 2019-2020**

El presupuesto recomendado por la OGP para el año fiscal 2019-2020 proveniente de la Resolución Conjunta del Presupuesto General asciende a la cantidad de \$496,000. Esta recomendación representa un aumento de un 30% en comparación a los \$381,000 asignados en el año fiscal 2018-2019.

Sin embargo, durante el período de Petición Presupuestaria, la Compañía solicitó la cantidad de \$824,000 (un aumento de un 216%) en asignaciones de la Resolución Conjunta del Fondo General. El aumento en fondos solicitados corresponde principalmente a las siguientes razones:

- a) Aumento de la prima por concepto de póliza de seguro de propiedad y responsabilidad pública (aumento de aproximadamente \$143,000). Actualmente la corporación no cuenta con póliza de propiedad que garantice la seguridad de las propiedades de la misma
- b) Necesidad de aumentar la plantilla de empleados para atender el proyecto de Mejoras Permanentes
- c) Aumento en pareo requerido por las propuestas de fondos federales
- d) Necesidad de mantener los servicios brindados a los residentes de la comunidad y el proyecto de desarrollo socio-económico

**3. Asignaciones Especiales para Gastos de Funcionamiento (compare con lo asignado en el año fiscal 2018-2019)**

La Compañía no ha solicitado asignaciones especiales para gastos de funcionamiento para el año fiscal 2019-2020 ni ha recibido estos fondos para años fiscales anteriores.

**4. Nómina y Costos Relacionados (análisis de la nómina sufragada del Fondo General)**

Para el año fiscal 2019-2020 el total de nómina y costos relacionados solicitados a la OGP, con cargo al Fondo General ascendió a la cantidad de \$383,287. El Presupuesto Recomendado para la misma partida, según establecido en la OGP 4 asciende a \$444,00, lo cual representa un 16% mayor a lo solicitado.

Este exceso de fondos corresponde a fondos que se solicitaron para otra partidas y que no fueron recomendados.

**5. Puestos Certificados compare con 2018-2019 (detalle los puestos ocupados y vacantes por programa)**

Al 30 de abril de 2019, la Compañía cuenta con 20 puestos ocupados los cuales se dividen en 9 puestos de confianza y 11 puestos transitorios asignados a la propuesta VOCA. Para el año fiscal 2019-2020 la Compañía presentó una plantilla de empleados ascendente a 35; de los cuales 13 son empleados de confianza y 22 empleados transitorios asignados a las propuestas VOCA y Ley 52.

A continuación se presenta un comparativo de los puestos solicitados 2019-2020 y los puestos ocupados para el año fiscal 2018-2019:

<b>Comparativo de Puestos</b>			
<b>Categoría de Puestos</b>	<b>2018-2019</b>	<b>2019-2020</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Puestos de Confianza (FG)</b>	9	13	4
<b>Puestos Transitorios (FG)</b>	11	22	11
<b>Total</b>	20	35	15

**6. Balances de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido un año o mas de vigencia**

La Compañía no cuenta con Asignaciones Legislativas con más de un año de vigencia

**7. Fondos Federales (compare con 2018-2019)**

La Compañía ha solicitado fondos federales a través de las propuestas AmeriCorps y la Propuesta Jugando al Derecho (fondos VOCA). A continuación se presenta el comparativo de fondos para los años 2018-2019 y 2019-2020

<b>Comparativo Fondos Federales</b>				
<b>Partida</b>	<b>AmeriCorps 2018-2019</b>	<b>AmeriCorps 2019-2020</b>	<b>VOCA 2018-2019</b>	<b>VOCA 2019-2020</b>
<b>Federal</b>	\$138,300	\$182,301	\$311,800	\$462,699
<b>Pareo</b>	\$124,701	\$174,398	\$77,950	\$124,870
<b>Totales</b>	\$263,001	\$356,699	\$389,750	\$587,569

#### **8. Fondos Especiales Estatales**

La Compañía no solicitó ni ha solicitado Fondos Especiales Estatales

#### **9. Ingresos Propios u Otros Recursos**

La Compañía no genera ingresos propios, salvo los pagos por concepto de 21 préstamos hipotecarios a familias que adquirieron una unidad de vivienda en el complejo Paseo del Conde y requirieron un financiamiento especial. El total de ingreso de esta partida, para este año fiscal, al 31 de mayo de 2019 es de \$8,795.22.

Durante el año fiscal 2018-2019 la Compañía comenzó a realizar el arrendamiento de las facilidades del Paseo Lineal (Salón Audiovisual y Salón Restaurante) para la celebración de actividades privadas. Estos arrendamientos son parte de la iniciativa de Desarrollo Socio-Económico comunitario y el ingreso recibido se reinvierte en el mantenimiento de las mismas facilidades y el pago del coordinador de arrendamiento. Para el período comprendido entre el mes de noviembre de 2018 y el 31 de mayo de 2019 el ingreso neto recibido asciende a la cantidad de \$5,237.15

#### **10. Deudas**

La Compañía no tiene asignación recomendada en el presupuesto del año fiscal 2019-2020 para el pago de deudas de años anteriores

#### **11. Otros Gastos y Asignaciones Englobadas**

La Compañía no recibió asignación englobada en el Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2019-2020. Sin embargo, para el año fiscal 2018-2019 la asignación englobada para gastos de nómina y gastos operacionales era de \$128,000; lo cual representa una

disminución de un 100% en esta fuente de fondos.

## **12. Programa de Mejoras Permanentes**

Para el año fiscal 2019-2020 la Compañía ha presentado un solo proyecto bajo el Programa de Mejoras Permanentes. Este proyecto corresponde al diseño y construcción de una estación de bombas sanitaria el sector de Los Pinos al norte de la comunidad. Este proyecto cuenta con fondos aprobados bajo los Fondos Rotativos de la EPA bajo el número de identificación C-72-096-44. El proyecto asciende a la cantidad de \$2.9mm de los cuales se asignan como fondos bajo el de programa de Mejoras Permanentes 2019-2020 la cantidad de \$891,000.

Aún estamos en el proceso de evaluación del acuerdo con la EPA por lo cual no se han recibido ni gastado fondos correspondientes a este proyecto.

## **III. Información nueva solicitada para el año fiscal vigente 2018-2019 y el presupuesto recomendado 2019-2020**

La Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera es una corporación pública creada bajo la Ley Núm. 20 de 10 de julio de 1992, Ley Orgánica de la *Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera, que pretende asegurar el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad de la Península de Cantera en esfuerzo conjunto con dicha comunidad, el Estado Libre Asociado, el Municipio de San Juan y el Sector Privado.* Desde su existencia y para con el cumplimiento de la misión de la Ley Orgánica, se han creado instrumentos y programas que viabilizan el quehacer en beneficio al desarrollo integral para la zona y sus residentes. Por ejemplo, en 1995, se creó e implantó el Plan de Desarrollo Integral de la Península de Cantera, y consecuente a este, hemos trazado una serie de iniciativas que tienen el objetivo de convertirnos en una comunidad de mayor relevancia y autosuficiente. Estamos convencidos de tenemos el potencial y capital humano necesario para lograrlo.

Reconociendo los retos económicos que enfrenta la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera hemos priorizado en las siguientes áreas: Desarrollo y Organización de la Comunidad, Educación, Empleo y Oportunidades Empresariales, Recreación y Deportes, Salud y Servicios Sociales, y área física. La programación de esta gesta realizada y a realizar en corto plazo se contempla constituido en el Plan de Acción Bienal Julio 2018 - Junio 2020. A continuación se adjuntan los objetivos, proyectos, estados de ejecución, recursos, responsables y métodos de evaluación por área.

### **Programa de Revitalización y Voluntariado**

Proyecto Ocupación de Viviendas Rehabilitadas en la Península de Cantera - Este es un proyecto que la Corporación rehabilitó viviendas dentro de la comunidad. Se identifican familias que están

en zona de realojo o que las condiciones de la estructura afecten la salud y seguridad de los residentes. Con este proyecto se aporta a la permanencia de las familias en la Península de Cantera.

Proyecto Paseo del Conde- La Corporación ocupó este proyecto de viviendas de 107 unidades de viviendas. La mayoría de los residentes son familias que residían en zona de realojo en las barriadas del norte y sur de la Península de Cantera. Actualmente trabajamos en la asesoría a las Juntas de la Urbanización y Condominio. Los servicios van dirigidos a impactar los componentes administrativos, sociales y legales de las familias canalizados por el equipo de voluntarios del sector.

Proyecto de Adquisición y Realojo en la Península de Cantera- Se colabora con el proceso humano y administrativo de las familias que su vivienda se encuentra en zona de realojo. El área sirve para realizar seguimiento en los aspectos legales y sociales de las familias. Además, servimos de mediadores en asuntos de familias y comunales en este proceso. También coordinamos el comité pro-derecho de adquisición y realojo integrado por representantes del Consejo Vecinal, y organizaciones de la comunidad para velar los derechos de los residentes. Esto incluye, entrevistas a familias interesadas en el proyecto de alquiler en el complejo de viviendas de Parque Victoria. Otras funciones del área son representar a la Corporación y el comité en los asuntos legales en el proceso.

Mejoras de infraestructuras- El área humana promueve el que la comunidad esté representada en las tomas de decisiones técnicas y educativas de los proyectos de construcción. Esto se logra con las orientaciones, reuniones a las organizaciones, grupos y resto de la comunidad. Los líderes son la voz y el enlace para que se haga justicia y que se explore alternativas de cómo trabajar la revitalización con el conocimiento técnico de los consultores y la sabiduría de los arquitectos fundadores de Cantera. Con la participación de los residentes nos dirigimos a cumplir con la permanencia de la comunidad atada a la calidad de vida de los residentes.

Componente de Servicios Sociales y de Salud- La trabajadora social colabora en el referido a las familias en asuntos concernientes a aspectos relacionados a las necesidades sociales como vivienda, alimentos, asesoría legal de nuestras familias, entre otros. Además, se coordina los trabajos que impactan las diferentes iniciativas de salud para la comunidad. Entiéndase ferias de salud, actividades de servicios directo e investigaciones. También el enlace con otras organizaciones de la comunidad que dan servicios a la comunidad. Es el área encargada de la orientación directa con los residentes, organizaciones y grupos de interés relacionados al Proyecto. Algunos de los proyectos trabajados para estos componentes son: a. Proyecto de Sistematización- Coordinamos los esfuerzos con los recursos y voluntarios para trabajar el recogido de experiencias de 20 años del Proyecto Península de Cantera como proceso de aprendizaje, aportación y evaluación para los residentes y otras comunidades y grupos de interés. b. Estudio de necesidades- Se coordina los trabajos para la actualización y evaluación de las necesidades de la comunidad Península de Cantera.

Voluntariado- Se busca fortalecer el proceso organizativo de la comunidad y maximizar el esfuerzo voluntario dentro y fuera de la Península de Cantera. El programa abarca todos los aspectos de organización comunitaria, trabajo con instituciones o grupos de la comunidad, la organización de sectores geográficos, formación de nuevos grupos de áreas de interés, el desarrollo de nuevo liderato y el apoyo técnico a los grupos y organizaciones existentes. A través de esta área se coordina las visitas de los grupos de interés y las universidades.

El trabajo se realiza por medio de talleres de capacitación, reuniones con comités de trabajo y asesoramiento a juntas de residentes. Se persiguen que los residentes estén conscientes de sus deberes, responsabilidades y mantengan el sentido de pertenencia y autogestión en los asuntos concernientes a su comunidad.

#### Programa de Educación: Casa Educativa de Cantera (CAED)

La Casa Educativa de Cantera (CAED) es una iniciativa que ofrece servicios de estudios supervisados y psicosociales a 50 niños/as de la comunidad de Península de Cantera. Este proyecto utiliza como metodología el aprendizaje a través del servicio y el juego, ofreciendo a la matrícula actividades diseñadas en miras a construir un espacio comunitario sustentable, y en armonía con el medio ambiente. De esta manera, promovemos el juego no tan sólo como derecho sino como una herramienta para el proceso educativo y la construcción de relaciones interpersonales saludables. Este programa es subvencionado por fondos federales a través del Programa AmeriCorps, desde CNCS, y el Programa Victims Of Crime Act (VOCA), del Departamento de Justicia.

Programa AmeriCorps State- El Programa AmeriCorps State del Proyecto Península de Cantera ofrece servicio directo a través de estudios supervisados a 50 niños/as de la Casa Educativa de Cantera. Además, contiene un componente sólido que fomenta la salud futura de nuestros/as participantes y sus familias de la Casa Educativa de Cantera. Los/as 50 participantes de la Casa Educativa se encuentran entre las edades de 04 a 14 años, residentes en alguno de los 16 sectores que componen la comunidad de Península de Cantera.

Las métricas utilizadas para medir la eficiencia y efectividad del Programa son las siguientes:

- Educación:
  - Mejoramiento en un 30% del rendimiento académico en el 75% de los/as participantes.
    - Instrumentos de recopilación de datos:
      - Hoja de asistencia diaria
      - Plan de asignaciones
      - Plan de refuerzo
      - Informes de notas 1er trimestre vs 3er trimestre
      - Pre-post prueba con el propósito de identificar las fortalezas y áreas de oportunidad en cada materia. Este instrumento es administrado a principios del semestre académico (agosto) y última semana de mayo

- Análisis de datos:
      - Según la hoja de asistencia diaria, CAED cuenta con 52 participantes debidamente matriculados/as de entre las edades de 4 a 13 años.
      - CAED reúne a sus participantes de lunes a jueves desde las 3pm hasta las 6:30pm. Los/as participantes se dividen en grupos de hasta 4 niños/as por miembro AMC, según sus edades; trabajando estudios supervisados, refuerzos y clubes. Entre los clubes existentes podemos mencionar: Huerto, Juegoteca, Arte, Tecnología, Movimiento Corporal, Lectura, Salud Futura, y otras.
- Fomentar y fortalecer el liderazgo de los/as participantes. El 75% de los/as estudiantes formarán parte de una organización estudiantil.
  - Instrumentos de recopilación de datos:
    - Hoja de asistencia de reuniones
  - Análisis de datos:
    - Se creó el Consejo de la Niñez, conformado por 12 niños/as que reciben servicios de la Casa Educativa de Cantera. Los participantes tienen entre 5 a 11 años. El propósito principal de este organismo es desarrollar el liderazgo comunitario en los/as participantes de este Programa, desarrollar sentido de pertenencia que propicie un sentido de responsabilidad y acción sobre la toma de decisiones dentro del desarrollo de la Península de Cantera.
- Participación activamente de los padres y madres en realización de actividades de sus hijos/as.
  - Instrumentos de recopilación de datos:
    - Hoja de asistencia en Talleres
    - Hoja de evaluación de Talleres
  - Análisis de datos:
    - El Programa de la casa Educativa de Cantera realiza talleres para madres y padres de CAED donde se promueven la participación activa de estos primeros en el desarrollo personal y académico de sus hijos/as. Según las listas de asistencias de estos talleres, se logra que en promedio el 90% de los/as padres participan de estos talleres.
    - Actualmente, CAED cuenta con un comité de madres y padres que colaboran y se encargan en el desarrollo de iniciativas de reconocimientos a los/as niños/as, actividades lúdicas y otras.
- Fomentar la vinculación entre escuela y comunidad.
  - Instrumentos de recopilación de datos:
    - Hoja de asistencia en Talleres
    - Hoja de evaluación de Talleres
  - Análisis de datos:
    - Se realizan clubes en la escuela Sofía Rexach de temas ambientales y juegos recreativos. Los/as escolares participan una hora diaria de

lunes a jueves en actividades lúdicas y de liderato.

- Salud Futura:
  - Fomentar medidas de vida saludable, al 70% de los/as participantes.
    - Instrumentos de recopilación de datos:
      - Hoja de toma de peso
      - Calculadora IMC
      - Hoja de asistencia
    - Análisis de datos:
      - Se realiza a todos/as los participantes de CAED regularmente. Los datos son ingresados en un documento en Excel para identificar el Índice de Masa Corporal de cada participante. 80 niños/as participan del componente de Salud Futura.
      - Se realizan talleres educativos sobre procesos para una mejor alimentación, circuitos de recreación, clínicas de deportes y otras iniciativas que fomentan la salud futura.
  
- Taller de Verano Coquíes de Cantera: La 5ta Experiencia de Verano de la Casa Educativa de Cantera es dirigida a 80 niños/as y jóvenes de entre las edades de 4 a 14 años que participan de nuestras actividades de alcance en la Casa Educativa de Cantera y la Juegoteca Comunitaria, ambos proyectos proveen servicio a la población de los 16 sectores de la Península de Cantera. El mismo se realizará del 11 de junio al 19 de julio desde las 8:00am a 3:00pm. Durante estos días, los/as participantes tendrán la oportunidad de a través del juego y servicio expandir su conocimiento en las áreas de las artes (música y teatro), deporte y alimentación saludable; reforzar la identidad comunitaria, el valor de la solidaridad y los derechos de los niños; así también, ofrecerles experiencias que refuercen sus aspiraciones de estudios universitarios y actividades recreativas. Este programa incluye la Tradicional Corrida de Cuentos en la cual se promueve la lectura como un derecho social, donde todos/as, niños/as y familias, pernoctan y disfrutan de una diversidad de actividades de la narrativa.
  - La meta principal de la Casa Educativa de Cantera es proveer un ambiente creativo-educativo para que los y las participantes desarrollen destrezas de estudio, hasta convertirse en profesionales comprometidos y comprometidas con el futuro del País. Reconocer las limitaciones de esta población y brindar las herramientas para apoyarlos en el proceso de decidir su futuro profesional. El 5to Campamento de Verano de Casa Educativa de Cantera propone diversidad de componentes que permitirán a los/las participantes la suma de desarrollo de destrezas y talentos, aptitudes ante los estudios, nuevas competencias tecnológicas y la adquisición de conocimiento mediante la exposición de nuevas experiencias. Continuaremos reforzando el área del deporte y la actividad física, como un componente importante en la cotidianidad. Este campamento le brindará una oportunidad única a 80 participantes y los enfrentará a nuevos escenarios, con los objetivos de enriquecer sus destrezas socio-culturales; desarrollar actividad física y motora

mediante las sesiones de movimiento corporal (música de bomba) y sensibilidad a la percepción a través del arte y la música; reforzar el liderazgo, el trabajo colectivo y la disciplina a través del deporte; concientizar sobre la identidad comunitaria y la solidaridad.

- Plan de trabajo:
  - Mediante la 5ta Experiencia de Verano de la Casa Educativa de Cantera impactaremos a 80 niños/as y jóvenes de entre las edades de 4 a 14 años. Este programa de campamento de verano es subvencionado con la aportación del Programa AmeriCorps y el Programa Victims Of Crime Act (VOCA). Además, del compromiso y apoyo de las familias de los/as participantes y de entes privados comprometidos/as con el desarrollo y bienestar de la población más vulnerable, los/as niños/as.
  - Los/as 80 participantes serán divididos en 8 grupos, cada uno con no más de 10 niños/as acompañados/as por 1/2 líder/es. Los líderes serán responsable de que cada grupo cumpla con el programa diario propuesto, apoyará a los recursos a facilitar las dinámicas y materiales durante las actividades. Mantendrá el orden y control de los participantes en un ambiente de respeto y entusiasmo.
  - Proponemos un plan de trabajo dinámico de 6 semanas de servicio directo a los/as participantes del Campamento de Verano (10 de junio al 19 de julio de 2019). Mientras, la semanas del 3 al 7 de junio se utilizará para finiquitar detalles sobre el Programa propuesto. Esas semanas previas servirán para la recolección de documentos oficiales de los/as participantes, preparación de los espacios del Campamento y orientación a los/as encargados/as de los/as niños. Igualmente, en la última semana se completará un informe final que evidencie la experiencia de la participación del mismo.
- Acompañamiento a miembros AmeriCorps:
  - Al momento, el Programa AmeriCorps State cuenta con 15 miembros a quienes se les ofrece una gama de adiestramientos que fortalecen sus capacidades individuales y colectivas, tanto dentro del Programa AmeriCorps como después del Programa AmeriCorps. Nuestro programático contiene un componente llamado Plan de vida, que permite promover a lo próximo después del servicio AmeriCorps.

Proyecto Jugando al Derecho- La Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera, mediante las intervenciones realizadas desde el Proyecto Jugando al Derecho subvencionado por fondos VOCA del Departamento de Justicia, se presenta como una alternativa para cerrar la brecha entre la tolerancia y normalización de la violencia en la comunidad. Se reconoce que el problema de violencia generalizada y normalizada que existe en nuestras comunidades y en nuestro país.

La aceptación y resignación ante la violencia, representa el mayor problema, en la comunidad de Cantera. Cabe destacar que la limitación de alternativas y servicios disponibles, junto a las situaciones socio-económicas y el trasiego de drogas; constituyen terreno fértil para la violencia. Esta problemática merece ser atendida con estrategias dirigidas a promover una nueva generación capaz de identificarla y rechazarla. El propósito y meta del proyecto es proveer un espacio seguro y lúdico en el hogar, la escuela y la comunidad, que permita a los niños, niñas y jóvenes el desarrollo de factores protectivos, destrezas de comunicación asertiva y de resolución de conflictos; para reducir la tolerancia de las conductas y acciones violentas.

- Enfoque:
  - Se utiliza un enfoque socio-recreativo y educativo basado en juego, ya que este satisface las necesidades de acción y expresión. Reconocemos en este enfoque el juego como derecho social. Se ha observado en la investigación que en las comunidades vulnerabilizadas por la pobreza, la población infantil y juvenil evidencia capacidad lúdica. Sin embargo, el desarrollo de esa capacidad lúdica está ligado al acompañamiento en el juego, a la promoción de la importancia del juego y la recreación, a la creación de ambientes lúdicos y seguros, al acceso e inversión en espacios públicos para las actividades lúdicas o culturales y equilibrar la comercialización y mercadotecnia del juego (se debe jugar con cosas y hacer cosas). Se utiliza el juego desde dos posiciones: guiado y no guiado. En el juego guiado una persona en funciones de facilitación acompaña y propicia actividades de juego. En el otro enfoque el niño o la niña, dirige la acción de juego en libertad, elige que juego se llevará a cabo, como se juega; y las demás personas le acompañan. Se propician actividades de juegos basados en las ideas de Brown (2000), Otuzi (2004), Orlick (2006):
    - Las personas juegan con los demás y no contra los demás.
    - Juegan para superar desafíos u obstáculos y no para superar a las otras personas.
    - Busca la participación de todas las personas.
    - Le da importancia a metas colectivas y no a metas individuales.
    - Busca la creación y el aporte de quienes participamos de éstos.
    - Elimina la agresión física contra los demás.
    - Libre de acciones sexistas y facilita las relaciones entre iguales.
    - Favorece el placer y la diversión al jugar, al no centrarse las actividades en objetivos marcados por un premio.
- Espacios de Juego:
  - Juegoteca móvil y juegotecas estáticas (escolar y comunitaria): espacio similar a una biblioteca, en el cual se albergan libros y otros materiales que propician el juego mediante actividades motor gruesas y finas (actividad física), dramático, arte (se utilizan materiales de la naturaleza y reciclados), narración (poesía y cuentos), música, juegos tradicionales como patrimonio e identidad de las comunidad, entre otros. Los materiales de juego facilitan la integración y evitan la competencia y

violencia. Es un espacio donde los niños, niñas y jóvenes pueden socializar. En una biblioteca se promueve la lectura y en una juegoteca se facilita el juego placentero.

- Móvil – Esta Juegoteca se moviliza por la comunidad. Tiene un itinerario de recorrido por la comunidad de martes a viernes desde las 3:00 pm hasta las 6:00 pm.
  - Estáticas – Juegoteca escolar ubicada en la Escuela Fray Bartolomé de las Casas (lunes a jueves de 9:00 am a 12:00 pm) y Juegoteca comunitaria en la Casa Educativa de Cantera (lunes a jueves de 3:00 a 6:00 pm)
- Participantes:
    - Niños y niñas de 4 años en adelante y sus familiares, residentes en la Comunidad de la Península de Cantera. El proyecto ha impactado a 255 estudiantes de la escuela elemental Fray Bartolomé de las Casas, residentes de los 16 sectores que componen la comunidad y sus encargados. Igualmente se han ofrecido servicios a 136 niños y niñas residentes en los sectores de Condadito Final, Paseo Del Conde, Villa Kennedy, El Mirador y participantes de la Casa Educativa. El Proyecto Jugando al Derecho ofrece servicios de Trabajo Social y Psicología en las facilidades de la Casa Educativa de Cantera. Estos servicios no se enfocan en la patologización de las conductas de los niños, niñas o jóvenes. Las demandas (contención, afectiva, vinculación, aceptación) expuestas a través de la conducta son escuchadas. Ofreciéndole oportunidades y estrategias a través del juego para tramitarlas. De igual forma, se promueve actividades escolares y comunitarias. (No disparos al aire, Día de la No Violencia, Día Internacional de la Mujer, Caminata por la concientización del maltrato infantil, Día Internacional del Juego, grupos de mujeres víctimas de violencia, entre otros). Durante el año 2018, los días 26, 27 y 28 de septiembre se llevó a cabo el 1er Festival de la Niñez, en el cual se reconoce el derecho de todos y todas a jugar y vivir en un ambiente de solidaridad y respeto. El Programa utiliza metodología cuantitativa y cualitativa (listados de asistencia e incidentes, encuestas, grupos focales y entrevistas) para recopilar datos y medir su efectividad.

#### Comité de Iniciativas de Desarrollo Económico:

Este programa conlleva el diseño de predictores socioeconómicos que refuercen el ejercicio de identificación, elaboración y solicitud de fondos privados, federales y estatales, así también de aliados/as estratégicos que apoyen las iniciativas socioeconómicas de la Comunidad de Península de Cantera. Desde esta función, se solicitó una propuesta al Programa AmeriCorps VISTA, aprobada en el mes de abril para la creación de una estructura que recopile y analice la información necesaria para radicar propuestas de fondos externos y oportunidades de subvención.

AmeriCorps VISTA: se reclutarán 3 miembros, a tiempo completo, con el fin de crear una estructura que recopile y analice datos que refuercen la identificación y solicitud de fondos externos (privados, federales y gubernamentales) y oportunidades de subvenciones. Desde la teoría general y la práctica de los impactos de las corrientes y los futuros proyectos de desarrollo

socioeconómico en la comunidad de la Península de Cantera, serán los encargados de la identificación de indicadores socioeconómicos en nuestra área de enfoque que deberían usarse para informar y evaluar a quienes toman las decisiones que afecten a la comunidad de Península de Cantera, y cómo deben usarse esos indicadores para identificar las prioridades y el diseño de proyectos futuros. Al momento, el Programa completará el proceso de reclutamiento al 28 de junio de 2019.

## ANEJO: PLAN DE TRABAJO BIENAL JUNIO 2018 - JULIO 2020

### Desarrollo y Organización de la Comunidad

Meta: Poseer una comunidad informada y organizada en la que exista una participación activa de sus residentes no tan solo en la identificación los intereses, necesidades y problemas de los 16 sectores, sino en la planificación y coordinación de iniciativas.

#### Situación:

Desde los orígenes del Proyecto Península de Cantera se tenía como eje prioritario la participación de residentes en los procesos de planificación y coordinación. La ley 20, de 1992 establece que “el desarrollo integral de la Península de Cantera debe ser producto del esfuerzo de la comunidad, conjuntamente con el Gobierno Central, el Municipal y el sector privado” (Artículo1, ley 20, 1992). Plantea esta misma ley, que la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera (CDIPC), buscará la mayor vinculación e intercambio con la comunidad para que el desarrollo de la zona responda a las necesidades de sus habitantes y sea producto del entusiasmo y el trabajo de éstos.

El artículo 27 de la ley 20 establece:

La Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera deberá establecer un plan adecuado que permita que cuando culmine su vida jurídica, todos su programas, proyectos e iniciativas, pueden ser continuados y perpetuados adecuadamente de conformidad con los objetivos que dieron paso a la aprobación de la Ley 20-1992 y el Plan para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera. Como parte del mismo, deberá promover en primera instancia la continuidad de sus trabajos, programas e iniciativas, mediante una adecuada transición con aquellas subsidiarias de base comunitaria de la Compañía, el Consejo Vecinal Pro Desarrollo de la Península de Cantera, y otras entidades sin fines de lucro existentes en la Península de Cantera.

Con el fin de hacer valer los principios de organización comunitaria y lo que establece la ley 20, es necesario que se puedan desarrollar iniciativas que busquen atender el desarrollo y organización comunitaria. Según el informe desarrollado por el Instituto de Investigación Psicológica (IPsi) de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras desarrollado en el año 2014, en el Capítulo sobre “Capital Social” plantea que “la partición de los residentes en asuntos comunitarios es

significativamente baja y hay una escasa participación en organizaciones comunitarias. Se observa en los hallazgos un bajo nivel de participación en asuntos comunitarios. Plantea además, que aunque se ha logrado “un cierto sentido de responsabilidad individual hacia la comunidad, no se observa interés mayoritario en involucrarse en acciones colectivas”.

Por otro lado, este mismo estudio expone dificultades en la comunicación entre organizaciones y entre las organizaciones y la comunidad. Ha sido la pérdida de confianza lo que ha provocado una disminución en la participación de los residentes, de acuerdo con los participantes del estudio.

Por ejemplo, más de dos terceras partes de los/as participantes dice que no ayuda o no ayuda mucho algún grupo local como voluntarios/as. Casi la totalidad de los/as participantes no se ha involucrado en las directivas o comité de organizaciones comunitarias. Las conductas proactivas, los participantes informan desarrollarlas a nivel individual, sin embargo estas conductas no necesariamente se traducen en acciones colectivas organizadas o planificadas (IPsi, 2014).

Este mismo estudio plantea que es posible que los bajos niveles de participación que, en general, informan los/as residentes estén vinculados al bajo nivel de sentido de pertenencia que también informan.

Por tanto, son necesarios los siguientes procesos:

Área a atender	Objetivos:
Participación activa de los residentes en la toma decisional y sentido de pertenencia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ofrecer a los residentes oportunidades para desarrollar destrezas de liderazgo participativo con el fin de identificar nuevos líderes para el Consejo Vecinal u otras iniciativas de la comunidad y que incidan en la toma decisional y fomentar la autogestión comunitaria.</li> <li>2. Apoyar a las juntas de sectores a que identifiquen los intereses, necesidades y problemas en su sector con el fin de involucrar a los residentes en la atención de los mismos.</li> <li>3. Realizar Censos y estudios socioeconómicos que arrojen la realidad de la Península de Cantera.</li> </ol>
Comunicación efectiva con organizaciones de la comunidad y residentes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Establecer lazos de colaboración y comunicación con organizaciones que prestan servicios en la comunidad.</li> <li>5. Fortalecer el Proyecto Península de Cantera.</li> <li>6. Emplear un sistema informativo para los residentes con el fin de orientar y educar sobre las diversas iniciativas comunitarias utilizando diversos medios de comunicación.</li> </ol>

Objetivo 1: Ofrecer a los residentes oportunidades para desarrollar destrezas de liderazgo participativo con el fin de identificar nuevos líderes para el Consejo Vecinal u otras iniciativas de la comunidad e incidan en la toma decisional.

Proyecto: Instituto de Capacitación para fomentar el liderazgo participativo.

Estado de ejecución:  Completado  En desarrollo  No iniciado

Objetivos específicos	Actividades	Fecha								Recursos	Responsable	Método de evaluación
		2018-2019				2019-2020						
		Jul-sep	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun	Jul-sep	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun			
1.1.Ofrecer al menos 1 capacitación mensual a 32 residentes de la comunidad sobre temas relacionados a procesos participativos y democráticos en escenario comunitario con el fin de fortalecer destrezas de liderazgo en los participantes.	1.1.1. Redacción de propuesta y plan de trabajo para el instituto.									Academia Departamento de la Familia	Trabajo Social CDIPC	Documento de la propuesta. Plan de trabajo
	1.1.2. Identificación de residentes y promocional actividad.									Papel, computadora, impresora.		Lista de residentes convocados. Material promocional.
	1.1.3. Actividades de Capacitación.									Espacio, material educativo, academia, ONG, Agencias gubernamentales, Recursos Privado.		Diseño de actividad, hoja de asistencia, hoja de evaluación.

Objetivo 2: Apoyar a las juntas de sectores a identifiquen los intereses, necesidades y problemas en su sector con el fin de involucrar a los residentes en la atención de los mismos.

Proyecto: Juntas Sectoriales

Estado de ejecución:  Completado  En desarrollo  No iniciado

Objetivos específicos	Actividades	Fecha								Recursos	Responsable	Método de evaluación
		2018-2019				2019-2020						
		Jul-sep	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun	Jul-sept	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun			
2. Fomentar la representación sectorial en el Consejo Vecinal. Acompañar a las Juntas de Sectores para:	2.1 Constituir las Juntas Sectoriales									Papel, Computadora, papelote, marcadores comp. recursos humanos privados, academia.	Trabajo Social de CDIPC y Apoyo Empresarial	Minuta de reuniones y hoja de asistencia.
	2.2 Identificar Intereses, necesidades y problemáticas.											Diseño de reuniones, Minuta, hoja de asistencia, documento.
	2.3 Desarrollar un plan de trabajo para atender los intereses, necesidades y problemáticas											Documento del plan de trabajo.
	2.4 Apoyar en la implementación de tareas para el cumplimiento del Plan de Trabajo Sectorial a través de reuniones periódicas.											Minuta de reuniones, hoja de asistencia.

**Objetivo 3: Desarrollar un estudio de necesidades con el fin de desarrollar el Plan Estratégico Organizacional.**

Proyecto: Estudio de Necesidades

Estado de ejecución:  Completado  En desarrollo  No iniciado

Tabla 1

Resumen de principales procesos para la elaboración de Plan Estratégico CDIPC 2018-2023

I	COORDINACIÓN METODOLÓGICA COMPREHENSIVA DEL PLAN ESTRATÉGICO_PRIMERA FASE
II	GESTIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIO DE NECESIDADES
III	GESTIÓN Y DESARROLLO DE GRUPO FOCALES
IV	COORDINACIÓN METODOLÓGICA COMPREHENSIVA DEL PLAN ESTRATÉGICO_SEGUNDA FASE

Tabla 2

Detalle de los procesos según sus principales actividades

Actividad	Estado de ejecución			Observaciones
	Completado	En desarrollo	No iniciado	
Planificación y actividades preparatorias: coordinación metodológica				
A. Gestión inicial para la consulta y definición de objetivos	X			Estos procesos fueron coordinados y acordados con el personal de la CDIPC. De igual forma, contó con la participación y consulta de algunos representantes del Concejo Vecinal y profesionales que elaboraron el PDI inicial y otras investigaciones claves dentro de la Península:  • Arqu. Edwin Quiles, Dr. Jorge Benítez, Dra. Blanca Ortiz, Oficina de planificación del Municipio
B. Análisis y selección de metodología del Plan Estratégico	X			
C. Desarrollo de carta metodológica	X			

D. Recopilación y análisis de información y consulta de memoria histórica	X			Autónomo de San Juan, Junta de Planificación, entre otros.
<b>ESTUDIO DE NECESIDADES</b>				
I. Planificación y actividades preparatorias (Encuesta)				
A. Planificación inicial y posterior seguimiento	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>Estos procesos fueron coordinados y acordados con el personal de la CDIPC.</li> </ul>
B. Selección y especificación del tema				
1. Planificación del tema y composición	X			
2. Preparación de planes de tabulación	X			
C. Desarrollo del diseño de la encuesta				
1. Planificación inicial del diseño: estructura de la encuesta, cobertura de la población, procedimientos de muestreo, métodos de recopilación de datos, etc.	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>Estos procesos fueron coordinados y acordados con el personal de la CDIPC, Concejo Vecinal y representantes de organizaciones de la Península.</li> <li>Los criterios de qué sectores, qué dimensiones demográficas y socioeconómicas a incluir en la encuesta se determinaron conjuntamente.</li> <li>Se sostuvieron reuniones con personal del Proyecto Enlace para conocer de experiencias de encuestas.</li> <li>Se desarrollaron reuniones conjuntas con personal del Instituto de Estadística con la finalidad de cumplir y considerar criterios de calidad, muestreo adecuado y construcción de instrumento a partir de las buenas prácticas.</li> </ul>
2. Desarrollo de los materiales de muestreo:	X			
a. Materiales cartográficos (Mapas y suministros).	X			
b. Listado de hogares/estructuras sobre el terreno (Zonas para administración de encuestas).	X			
c. Selección de muestras y preparación de listas del terreno	X			

				comunidad.
D. Diseño gráfico de cuestionarios y otros				
1. Diseño gráfico de cuestionario y de otro material a utilizar	X			· Se realizó inicialmente en versión impresa.
2. Configuración de aspectos tecnológicos y de plataforma digital		X		· Se está trabajando en este asunto ya que la encuesta se decidió administrarla digitalmente.
E. Pruebas previas			X	· Se realizará una vez se complete la encuesta digitalmente.
F. Preparación de materiales de instrucción y capacitación para utilizar sobre el terreno				
1. Elaboración de manual de capacitación		X		· Se está elaborando manual de capacitación a partir de operacionalización de preguntas de encuesta.
II. Operaciones sobre el terreno			X	Estas actividades no han sido iniciadas.  · Actualmente se está definiendo aspectos sobre las personas que administraran encuestas, programación de las mismas y gestionando los recursos necesarios para administrar la encuesta en los sectores seleccionados.  · Una vez si finalice la administración de la encuesta, se procederá a la segunda fase del plan estratégico.
A. Capacitación de supervisores/as sobre el terreno			X	
B. Capacitación de entrevistadores/as			X	
C. Recopilación de datos (incluido control de calidad, levantamiento de datos de GIS)			X	
D. Administración sobre el terreno			X	
III. Procesamiento de datos			X	
A. Planificación de sistemas			X	
B. Programación informática			X	
C. Codificación en oficina			X	
1. Codificación inicial			X	
2. Control de calidad			X	
D. Operaciones de registro en sistema			X	
1. Registro inicial			X	
2. Control de calidad			X	

IV.	Análisis y revisión de datos			X
1.	Talleres para la discusión en la comunidad (materiales e insumos)			X
2.	Elaboración de informe y cartera de proyectos sociales, económicos, etc.			X
3.	Impresión de copias y otros materiales generados			X
<b>GRUPO FOCALES</b>				
I.	Planificación y actividades preparatorias (Grupos focales)			
A.	Planificación inicial			X
B.	Selección y especificación de asuntos/temas que emergen de resultados de encuesta			X
C.	Desarrollo del diseño y coordinación de grupos focales			X
1.	Planificación inicial del diseño: estructura de la guía de preguntas, poblaciones a abordar, procedimientos de acercamiento e invitación, búsqueda de lugares para el desarrollo del grupo focal, etc.			X
D.	Recopilación y procesamiento de datos (análisis y elaboración de informes)			X
I.	Miscelánea de actividades de estudio de necesidades			X
A.	Relaciones públicas y publicidad  (Desarrollo de plan de comunicación basado en resultados de estudio: Media Tour o Exclusiva con un medio -TV, Radio o prensa escrita; Construcción y redacción de los mensajes a comunicar a medios en entrevista; coordinación de visitas en los medios de comunicación; Media training portavoz sobre destrezas comunicativas en entrevistas; asesoría de imagen portavoz de ser necesario para medios visuales)			X
<b>PLAN ESTRATÉGICO</b>				

I. Planificación y gestión		
1. Análisis situacional dialógico (FODA y otras técnicas)		

Objetivo 4: Establecer lazos de colaboración y comunicación con organizaciones que prestan servicios en la comunidad.

Proyecto: Organizaciones de la comunidad.

Estado de ejecución:  Completado

En desarrollo

No iniciado

Objetivos específicos	Actividades	Fecha								Recursos	Responsable	Método de evaluación	
		2018-2019				2019-2020							
		Jul-sep	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun	Jul-sept	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun				
4.1. Implementar al menos 1 vez al mes un encuentro entre los directores de las organizaciones de servicios en la comunidad.	4.1.1 Preparar directorio de organizaciones de la comunidad.									Espacio, computadora, papel.	Asistente de Dirección	Documento	
	4.1.2 Identificar espacio y materiales a utilizarse											Solicitudes	
	4.1.3. Convocar a los encuentros.											Promoción o registro de llamadas.	
	4.1.4. Desarrollar y Participar de los encuentros.										Dirección Ejecutiva	Minuta y hoja de asistencia.	
4.2. Desarrollar al menos 1 encuentro entre profesionales de Trabajo Social que prestan servicio en la Península de Cantera con el fin de intercambiar saberes e información de organizaciones.	4.2.1 Planificar y coordinar el evento. (Establecer acuerdo colaborativo con el CPTSPR, Organizaciones de la comunidad, identificación del espacio, tema a trabajarse).									CPTSPR, espacio.	Trabajo Social CDIPC	Hoja de documentar tareas y llamadas realizadas	
	4.2.2 Convocar al evento											Material	Acuse de recibo de invitación.
	4.2.3. Desarrollar el Evento.											Espacio, materiales, equipo tec.	Asistencia, mat. Educ., minuta.

Objetivo 5: Fortalecer el Proyecto Península de Cantera.

Proyecto: Proyecto Península de Cantera

Estado de ejecución:  Completado

En desarrollo

No iniciado

Objetivos específicos	Actividades	Fecha								Recursos	Responsable	Método de evaluación
		2018-2019				2019-2020						
		Jul-sep	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun	Jul-sept	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun			
5.1 Proveer asistencia a Apoyo Empresarial y al Consejo Vecinal para la creación de un plan de sustentabilidad económica y administración de organizaciones comunitaria.	5.1.1. Identificar recurso para la creación de un plan de sustentabilidad y solicitar propuestas.									Recurso monetario.	Dirección Ejecutiva	Propuestas
	5.1.2. Desarrollar el Plan de sustentabilidad económica.									Equipo tecnológico.	Recurso Contratado	Documento
	5.1.3. Implementar el Plan de Sustentabilidad económica.										Recurso Contratado.	Propuestas sometidas.
	5.1.4. Identificar recursos para capacitar a organizaciones del Proyecto Península de Cantera sobre cómo administrar organizaciones comunitarias.									Academia, Recurso privados.	Directora Ejecutiva de Apoyo Empresarial y CDIPC	Documento de gestiones y llamadas.
	5.1.5. Desarrollar un programa de capacitación para miembros del Consejo Vecinal, empleados de la CDIPC y Apoyo Empresarial con el fin de capacitarlos en cómo administrar organizaciones comunitarias.									Academia, Recursos privados.	Recurso identificado.	Material informativo, hoja de asistencia.
Objetivos específicos	Actividades	Fecha								Recursos	Responsable	Método de evaluación
		2018-2019				2019-2020						
		Jul-sep	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun	Jul-sept	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun			
5.2.1. Proveer asistencia a Apoyo Empresarial y al Consejo Vecinal para la creación de un plan de sustentabilidad económica y administración de organizaciones comunitaria.	5.2.1. Identificación de recurso para ofrecer Apoyo técnico al Consejo Vecinal.									Equipo tecnológico.	Dirección Ejecutiva y Consejo Vecinal.	Propuestas/ Resumé
	5.2.2 Contratación del recurso que ofrecerá Apoyo Técnico al Consejo Vecinal.									Recurso monetario	Recurso Contratado.	Plan de Trabajo y de labor realizada.





## Educación

### Meta:

Proveer oportunidades educativas innovadoras a los residentes de la Península de Cantera con el fin de que puedan desarrollar las competencias y destrezas necesarias para que no tan solo se inserten laboralmente a la sociedad sino que se implemente la construcción de ciudadanía.

### Situación:

Según Marrero (2009) en la investigación “Predictores la deserción escolar en adolescentes en Puerto Rico” identificó dos factores claves: bajo rendimiento educativo y la falta de competencia en habilidades básicas. El CENSO informa que las razones para que los estudiantes no culminen su escuela superior son 29.5% interés 8.8% expulsado 5.9% por bajo aprovechamiento académico y el 5.9% por problemas de salud mental. Otro de los factores según esta investigación por la cual los estudiantes no completan la escuela superior es la pobreza según el estudio socioeconómico 2009-2010 de la escuela sociales así fue Bartolomé de las casas más el 80% de los estudiantes viven bajo los niveles de pobreza. Varios estudios apuntan a la relación existente entre pobreza y bajo aprovechamiento académico. Por su parte, en su libro titulado Teaching with Poverty in Mind, Eric Jensen afirma que los estudiantes que habitan en familias pobres están expuestos a estresores que minan su desempeño escolar, reducen su capacidad creativa, provocan ausentismo escolar, promueven sentimientos depresivos y propician problemas de conducta. En otras palabras, la idea central del mensaje que estos expertos nos tratan de transmitir es que los estudiantes que viven en familias pobres están a más a riesgo de tener un bajo aprovechamiento escolar que aquellos que viven en familias con un mayor ingreso económico.

En el 2016, la CDIPC procedió hacer un cuestionario como primera fase para crear un Comité de Enlace. Este cuestionario de necesidades el cual fue entregado a instituciones educativas y de apoyo educativo en y cerca de la Península de Cantera. Este cuestionario contiene 17 premisas que debían ser completadas por el director/a de la organización en cuestión. Entre los hallazgos se encuentran:

- No hay seguridad en las escuelas Fray Bartolomé las Casas (elemental), Haydee Rexach (elemental) y la Dr. Facundo Bueso (superior).
- Baja participación y voluntariado de padres y encargados de los beneficiarios de los servicios educativos.
- Existe necesidad de infraestructura adecuada en los planteles escolares.
- Hace falta la búsqueda y recaudación de fondos para estas instituciones.
- La mayoría de las instituciones coincidieron en la falta de alianzas entre organizaciones.

En el 2018 la organización sin fines de lucro, ABRE Puerto Rico (ABRE) lanza el portal abretuescuola.org. En la misma le otorgan notas a cada escuela de acuerdo al índice de Desempeño Escolar 2017. Para ello se basaron en los resultados de las pruebas Meta, el College Board y la tasa

de graduación por escuela. A continuación se detallan los resultados de las tres escuelas que se encuentran en la demarcación de la península de Cantera:

Escuela	Proficiencia en				Puntuación	Posición
	Español.	Inglés	Matemáticas	Ciencias		
Fray Bartolomé de las Casas	44%	64%	67%	21%	C -0.814	441 de 807
Sofía Rexach	52%	44%	57%	61%	C -0.64	431 de 807
Manuel Elzaburu y Vizcarrondo	22 %	6 %	1 %	10 %	F -4.333	373 de 383

Para este próximo año escolar 2018-2019, se implementó la reforma educativa. Esta iniciativa del Departamento de Educación afectó a 2 de las escuelas que están en la Península de Cantera. La escuela Sofía Rexach, fue cerrada y sus estudiantes fueron transferidos a la Escuela Manuel Elzaburu. Estructura afectada por el Huracán María, la cual fue cerrada ya que contenía asbesto. Los servicios de sexto a octavo, ya no se ofrecerán en nuestra comunidad. Igualmente, es palpable en la juventud de nuestra comunidad mostrar poco interés en la escuela y recurrir a los módulos como alternativa para completar el cuarto año.

La investigación de IPsi (2014) arrojó que la escolaridad promedio en la comunidad es de 8vo grado, la media es de 9no grado y la mediana tiene una escolaridad de escuela superior; lo que significa que ha aumentado significativamente la tasa de residentes que tiene algún nivel de estudios a partir del 1990. Sin embargo, aún existen problemáticas que deben ser atendidas. La educación es un proceso que se da en muchos contextos y que requiere múltiples apoyos.

Actualmente el Proyecto Península de Cantera ofrece apoyo a la Escuela Fray Bartolomé de las Casas, en el área de violencia escolar con el proyecto de juego-teca y la Escuela Sofía Rexach a través del Programa AmeriCorps. La población de jóvenes entre las edades de 12 a 18 años es atendida a través de “LiMEV” y “TaLiJo” mientras que la niñez recibe servicios educativos y psicosociales a través de la Casa Educativa de Cantera. Es importante, destacar que existen otras organizaciones como el Centro Cultural y de Servicios Cantera, Inc, el Oratorio San Juan Bosco y Boys and Girls Clubs las cuales complementan la educación con las artes, la recreación y el deporte. Reconociendo las aportaciones valiosas de cada una de estas organizaciones es necesario que estos grupos e instituciones trabajen hacia una meta común, de manera que estos se complementen y fortalezcan. Igualmente, puedan crear alianzas entre estas para evitar la duplicidad de esfuerzos.

En un conversatorio con el liderato del Consejo Vecinal, para reflexionar sobre las diversas situaciones de la comunidad se planteó que no existen alternativas educativas innovadoras que

correspondan a oportunidades laborales actuales o que les permita obtener las habilidades y destrezas de trabajo mientras desarrollan destrezas para la supervivencia diaria. Según el liderato existe la necesidad de crear centros técnicos u otros centros educativos con programas específicamente cónsonos a las iniciativas de desarrollo socioeconómicos del Proyecto Península de Cantera. Esta información concuerda con lo establecido en el PDI. Ante los hallazgos de los cuestionarios, la evaluación del PDI, haciendo referencia a la investigación “Las Rutas para el Desarrollo de la Península de Cantera” y en conversación con el liderato hemos rescatado lo siguientes programas descrito a continuación.

Objetivo 1: Proveer servicios educativos y psicosociales a la niñez de la comunidad para mejorar su aprovechamiento académico y destrezas sociales.

Proyecto: Casa Educativa de Cantera

Estado de ejecución:  Completado

En desarrollo

No iniciado

Objetivos específicos	Actividades	Fecha								Recursos	Responsable	Método de evaluación
		2018-2019				2019-2020						
		Jul-sep	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun	Jul-sept	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun			
1.1. Divulgar los Servicios de Casa Educativa de Cantera.	1.1.1. Promocionar los servicios de Casa Educativa en las escuelas de la comunidad, redes sociales y áreas públicas de la comunidad.									Material informativo Computadora.	Ayudante Especial de Programas.	Evidencia de las publicaciones.
	1.1.2. Orientación sobre proceso de matrícula.										Ayudante Especial de Programas.	H. asistencia, minuta, informe,
1.2. Establecer procesos participativos de los participantes.	1.2.2. Asamblea de padres para la selección del Comité Asesor. 1.2.3. Asamblea de la niñez para seleccionar los miembros del Consejo de la niñez.										Ayudante Especial de Programas.	
1.3. Proveer servicios de estudios supervisados a niños/as para mejorar el aprovechamiento académico.	1.3.1. Sesiones de estudios supervisados. 1.3.2. Actividades socioeducativas para trabajar con los factores protectivos. 1.3.3. Visitas periódicas a las escuelas para conocer el desempeño de los/as participantes.										Ayudante Especial de Programas.	Hoja de asistencia, informe de logros, expedientes, hoja de visitas a la escuela.
1.4. Identificar fondos para sostener los servicios de la Casa Educativa.	1.4.1. Identificar fondos en el Departamento de Educación. 1.4.2. Solicitar a fondos AmeriCorps y VOCA. 1.4.3. Planificar actividades de recaudación de fondos. 1.4.4. Crear Acuerdos Colaborativos.										Ayudante Especial de Programas.	Minutas y hojas de gestiones.



Objetivo 4: Proveer oportunidades de estudio para obtener la equivalencia del diploma de escuela superior, adiestramiento vocacional y alfabetización.

Proyecto: Educación para Adultos.

Estado de ejecución:  Completado  En desarrollo  No iniciado

Objetivos específicos	Actividades	Fecha								Recursos	Responsable	Método de evaluación
		2018-2019				2019-2020						
		Jul-sep	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun	Jul-sept	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun			
4. Proveer oportunidades de estudio para obtener la equivalencia del diploma de escuela superior, adiestramiento vocacional y alfabetización.	4.1. Desarrollar programa que promueva la educación alternativa para jóvenes que han abandonado la escuela.									Teléfono, vehículo, computadora	Ayudante Especial de Programas.	Informe de gestiones. Propuestas Sometidas. Carta de aceptación. Acuerdos colaborativos.
	4.2. Identificar instituciones educativas a nivel post-secundaria que pueda ofrecer servicios educativos ya sean vocacionales u oficios.											
	4.3. Lograr acuerdos colaborativos para que se ofrezcan servicios relacionados a las artes.											

## Empleo y Oportunidades Empresariales

El PDI considera como elemento clave la creación de empleos y oportunidades empresariales para las y los residentes de la comunidad. Esta área programática tiene como metas atraer inversiones a la comunidad, ampliar las oportunidades de empleos y empresariales para que los residentes puedan participar plenamente en la fuerza laboral y lograr disminuir el porcentaje de desempleo de la Península a niveles comparativos al prevaleciente en el área metropolitana de San Juan. Dirigirán el cumplimiento de esta meta programática los siguientes objetivos:

1. Desarrollar los mecanismos básicos de infraestructura comunitaria para la promoción y creación de empleo a través de iniciativas como el Banco de Empleo, la Incubadora de Negocios y el Programa Micro-Empresas;
2. Promover la creación de iniciativas educativas en la comunidad que tomen como base las oportunidades de empleo fuera y dentro de la Península

Para estos fines, se ampliarán las iniciativas de desarrollo económico comunitario contemplando cuatro áreas principales: capacitación laboral, capacitación empresarial y el fortalecimiento de los comercios existentes. De igual manera, se vislumbra atraer inversión a la comunidad con el fin de incrementar la actividad económica.

Objetivo 4: Desarrollar destrezas para la búsqueda de empleo con el fin de que se aumente la participación laboral.

Proyecto: Capacitación Laboral.

Estado de ejecución:  Completado  En desarrollo  No iniciado

Objetivos específicos	Actividades	Fecha								Recursos	Responsable	Método de evaluación
		2018-2019				2019-2020						
		Jul-sep	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun	Jul-sept	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun			
		Fomentar el desarrollo de destrezas de empleabilidad entre las y los residentes de la comunidad	Adiestramientos, talleres, actividades y asistencia técnica en el desarrollo de destrezas de empleabilidad, tales como preparación de resúmenes, preparación para entrevistas de trabajo, búsqueda y solicitudes de empleo, así como otras áreas de desarrollo humano (obtener licencia de conducir, orientación sobre eliminar delitos del certificado de antecedentes penales, entre otras).									
	Desarrollar un Banco de Empleo que expondrá las diversas oportunidades de empleo y de capacitación laboral en la Península de Cantera y en la zona metropolitana.									Computadora, internet	Técnico Desarrollo Socio-económico.	Certificaciones de ubicación.

Objetivo 4: Operar el Proyecto del Paseo Lineal.

Proyecto: Paseo Lineal



## Recreación y Deportes

Según el PDI, la meta del área de Recreación y Deportes es “Proveer áreas de recreación pasiva y activa y promover actividades y programas que contribuyan a mejorar la salud física y mental de los residentes”. Entendiendo que el PDI es un documento que no necesariamente responde a las necesidades actuales de la comunidad, se procedió hacer un estudio de necesidades como primera fase para crear este Plan.

El estudio de necesidades consistió en entrevistas a 9 líderes voluntarios o de organizaciones que desarrollen iniciativas de recreación y deportes en la comunidad. Las mismas fueron realizadas por Carlos García, de Apoyo Empresarial para la Península de Cantera, con el apoyo de Abner Y. Dennis y Francine Sánchez, de la Compañía. Las entrevistas se realizaron a base de una guía de ocho preguntas. Todas las entrevistas se realizaron en el mes de septiembre 2014. Entre los hallazgos sobresalientes se encuentran:

1. En todos los sectores los deportes en común son el baloncesto y el volibol.
2. Existe la preocupación de cómo se pudieran afectar los servicios de recreación y deportes que brindan los Multifamiliares, la posibilidad de un cambio de administraciones de los residenciales.
3. Existe un acuerdo colaborativo entre el Municipio de San Juan, a través de su Departamento de Recreación y Deportes, y las comunidades del G-8, Barrio Obrero, Barrio Obrero-Marina, Buena Vista- Santurce, Parada 27, Las Monjas, Buena Vista Hato Rey, Israel-Bitumul y Cantera. El acuerdo estipula que el Municipio le otorga un líder deportivo a cada comunidad. La parte del acuerdo que le corresponde a Cantera está siendo implantando en las facilidades del Oratorio Don Bosco.
4. Los sectores que están desprovistos en servicios recreativos y deportivos son Villa Kennedy, El Mirador y la barriada (cancha de Condadito y cancha la Avalancha).
5. Existe el interés de desarrollar actividades entre todos los sectores. A pesar de que hay cierta comunicación entre algunas iniciativas, no ha habido actividades en conjunto desde hace varios años.

Ante los hallazgos de las entrevista y la evaluación del PDI se ha determinado que para el año fiscal que comienza en julio 2014 y finaliza en 2015, se atenderán solamente los siguientes objetivos del PDI

1. Mejorar las facilidades recreativas existentes y construir nuevas donde sean necesarias. Asegurar el mantenimiento sistemático y la seguridad de las facilidades.
2. Promover el desarrollo de programas y actividades recreativas para todas las edades que sirvan como vehículo de integración comunitaria y de acercamiento a otras comunidades de la región.





## Salud, Servicios Sociales

Durante los primeros años del Proyecto Península de Cantera, hubo grandes avances en este componente. Ya extintos programas como la Iniciativa de Promoción de Salud y Alternativas a la Familia, y las Clínicas Externas de Salud Oral del Recinto de Ciencias Médicas de la UPR, son clara evidencia. IPsi (2014) plantea que “el 50% de los/as participantes informó que su salud era buena o excelente. La otra mitad, expresó que su salud es regular o mala.” Además, [e]l 76% dice no haber recibido servicios médicos en la comunidad porque no están disponibles...”

El acceso al sistema de salud en el país es un problema que aqueja el país y en Cantera no es la excepción. Se agudiza, el problema de acceso cuando la población residentes son personas de la edad avanzad quienes no poseen facilidad en movilidad ni vehículos. Estas Además, otras de las necesidades identificadas en primer lugar son la asistencia en el hogar y acompañamiento; al igual que el seguimiento en los asuntos concernientes a la salud y servicios legales.

### Ejecución:

La Compañía continuará trabajando el área de servicios sociales por medio de los referidos. Además continuaremos con el centro de práctica en trabajo social y en continua colaboración con la Oficina legal de la Comunidad y la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana. Para mediados del 2016 esperamos tener en función un acuerdo de colaboración con la Universidad Carlos Albizu para trabajar las necesidades sociales de la población que servimos. Finalmente se trabajará con el proceso de capacitación de los residentes en las áreas de responsabilidades y derechos ciudadanos.

Objetivo 1: Promover la educación en el cuidado preventivo y de seguimiento en la salud de los residentes de la comunidad con las organizaciones e instituciones que trabajan la salud en la comunidad

Proyecto: Clínicas de Cuidado Preventivo

Estado de ejecución:  Completado

En desarrollo

No iniciado

Objetivos específicos	Actividades	Fecha								Recursos	Responsable	Método de evaluación
		2018-2019				2019-2020						
		Jul-sep	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun	Jul-sept	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun			
1.1.Desarrollar iniciativas de atención a la salud.	1.1.1. Desarrollar al menos 1 actividad educativa o de clínicas trimestralmente relacionada al cuidado preventivo de la salud.									Organizaciones estatales, municipales y privados. Espacios y equipo.	Trabajadora Social CDIPC.	Hoja de asistencia, convocatoria.
	1.1.2 Identificar y aplicar a fuentes de fondos para atender las necesidades identificadas por la comunidad en el área de salud y servicios sociales.											Documento de gestiones.
1.2.Atender las situaciones psicosociales a nivel individual o grupal.	1.2.Ofrecer Servicios de Trabajo Social a nivel individual o grupal.											Informe de prestación de servicios.
1.3.Proveer las herramientas necesarias para el manejo de emergencias.	1.3.Desarrollar un Plan para el Manejo de Emergencias a Nivel familiar y Comunitario.											Documento. Hoja de asistencia.
1.4.Proveer un ambiente de seguridad a los residentes.	1.4.Gestionar las rondas preventivas.											Documento de gestión.

## DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL ÁREA FÍSICA

Proyecto: Adquisiciones, Realojos y Demolición de estructuras al Norte y al Sur de la Península de Cantera.

Estado de ejecución:  Completado  En desarrollo  No iniciado

Descripción: Este proyecto consiste de la realización de estudios, acuerdos y permisos para lograr la adquisición realojo de familias y demolición de estructura de aproximadamente 30 familias al Sur de la Península de Cantera (continuación del proyecto original de 201 adquisiciones). La construcción de mejoras al Caño Martin Peña depende de que se realicen estos trabajos para poder proceder con el dragado del mismo.

En esta etapa se presenta la continuación de la adquisición de 30 estructuras y se le añaden 50 unidades de vivienda al Norte de la en el sector Los Pinos para un total de 80 unidades de vivienda para completar el Plan de Desarrollo Integral y dar paso a las obras de infraestructura vial, agua y alcantarillado en la zona Marítimo Terrestre e inundable de la Península.

El proyecto no tiene fondos para el total de las 80 adquisiciones necesarias. Se inicia la búsqueda de alternativas para continuar con el proceso de adquisiciones, realojos, estudios y demoliciones poniendo énfasis especial en el sector Sur de la península. Este proyecto recoge los proyectos PPC1.2016 y PPC2.2016 contenidos en el PICA del año 2016-2017.

Proyecto: Infraestructura eléctrica de la Barrada al Sur de la Península de Cantera.

Estado de ejecución:  Completado  En desarrollo  No iniciado

Descripción: Este proyecto consiste de mejoras al sistema de acometidas de las viviendas al Sur de la Península las cuales están conectadas al viejo sistema de distribución eléctrica de 4.12 kv. Con la finalización de la construcción de líneas eléctricas de 13.2kv según solicitado por la AEE, es necesario entrar en la etapa de conexión eléctrica de las estructuras según solicitado por la AEE ya que estos no tenían los recursos para los trabajos. La primera etapa de este proyecto ya se completó para el sector Bravos de Boston, ahora a solicitud de la AEE se continuará con el sector Ultimo Chance. Este proyecto requiere de la asignación de fondos para los trabajos en los sectores Corea, Santa Elena, Condadito Final y Puente Guano. El total de viviendas en estos sectores es de 873 que tendrán que ser evaluadas y en algunos casos reparadas en su sistema de conexión eléctrica.

El proyecto facilitará la contratación y facturación de los servicios a la AEE y eliminará el problema para los residentes de constantes interrupciones al servicio y cambios en el voltaje que afectan los servicios y equipos en las viviendas así como la iluminación de las calles.

Proyecto: Infraestructura Eléctrica, alcantarillado y acueductos del sector Los Pinos.

Estado de ejecución:  Completado  En desarrollo  No iniciado

Descripción: De la misma forma que se trabajó con las mejoras de infraestructura al Sur de la Península, se hace necesario realizar estos trabajos en el área Norte de esta. El proyecto consiste de proveer nuevos sistemas de distribución y conexiones a los sistemas de acueductos, alcantarillados sanitarios y pluviales, electricidad y facilidades para comunicación en forma confiable y eficiente a los residentes del área Norte de la Península. El mismo requiere de la asignación de fondos estatales y/o federales para que la Compañía pueda establecer acuerdos de construcción y reembolso con las agencias correspondientes (AAA y AEE) o desarrollarlos en forma coordinada. Se solicita una asignación estatal especial que permita proveer fondos de pareo y acuerdos con agencias federales (EPA -JCA fondos rotativos) así como asignaciones de la AAA y AEE. De lo contrario se solicita una asignación especial de fondos para iniciar estudios y diseños necesarios para determinar acciones y costos de desarrollo final.

Proyecto: Plan Vial

Estado de ejecución:  Completado  En desarrollo  No iniciado

Descripción: El proyecto de mejoras conocido como Plan Vial consiste de la rehabilitación de las rutas principales de accesos a Cantera desde el punto de vista físico (alto deterioro) y de infraestructura relacionada como alcantarillado pluvial y sanitario, iluminación y accesos y egresos a las calles terciarias. También incluye la construcción de las nuevas rutas perimetrales al Sur y Norte de la Península proveyendo por igual las líneas principales para recolectar y proveer la infraestructura a las viviendas de la zona. Este proyecto está programado hace más de 25 años en todos los planes locales, municipales y regionales y sigue pendiente de su construcción por falta de fondos estatales de las agencias.

Para continuar con esta importante obra que precede la canalización del Caño Martin Peña será necesario buscar alternativas asignando fondos estatales por etapas para su ejecución. Este proyecto constituye la segunda etapa del proyecto PPC1.2017, “Adquisiciones, Realojos y Demoliciones al Sur, Este y Norte de la Península.

La alternativa de “no acción” constituye un grave riesgo de que los terrenos sean invadidos nuevamente y se generen situaciones que acarrearán costos adicionales.

Proyecto: Mejoras al ambiente e infraestructura sectoriales.

Estado de ejecución:  Completado  En desarrollo  No iniciado

Descripción: El proyecto de mejoras sectoriales ha estado programado en los planes de desarrollo urbano elaborados por distintas agencias desde hace 25 años. El mismo consiste de proveer lo siguiente:

1. Títulos de Propiedad a la Comunidad y definición titular y usos permitidos de terrenos de valor patrimonial (ejemplo Zona Marítimo Terrestre) y para uso de las agencias.
2. Áreas verdes que provean espacio a los vecinos y residentes para actividades socio-económicas.

Proyectos: Otros

1. Sistema de bombeo de agua potable para el sector Ultimo Chance.
2. Identificar fondos para reparaciones de viviendas que no cualificaron para los beneficios de fema.
3. Recogido y disposición de desperdicios sólidos de forma correcta.
4. Mitigación y conservación de terrenos con valor ecológico.
5. Sistema de alumbrado de la comunidad. Los residentes han planteado que la pobre o ausente iluminación pública representan un problema que propicia actividad ilícita y atenta contra la seguridad de los peatones y ciclistas. Otros asuntos como estructuras abandonadas, el pobre mantenimiento en áreas públicas, y la falta de aceras, y estacionamientos contribuyen a la falta de seguridad personal y de la propi
6. Estimado de tiempo y presupuesto para proyectos futuros en la Península de Cantera.

Estimado de tiempo y presupuesto para proyectos futuros en la Península de Cantera.

PROJECT	FOUR YEARS CAPITAL EXPENSE PROGRAM									
	2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022		TOTAL	
	FEDERAL	STATE	FEDERAL	STATE	FEDERAL	STATE	FEDERAL	STATE	FEDERAL	STATE
Adquisiciones, Realojos y Demolición de estructuras al Sur.		\$903,750.00		\$903,750.00					\$0.00	\$1,807,500.00
Adquisiciones, Realojos y Demolición de estructuras al Norte.				\$1,000,000.00		\$4,000,000.00			\$0.00	\$5,000,000.00
Infraestructura eléctrica de la Barrada al Sur de la Península de Cantera.		\$60,000.00	\$120,000.00		\$90,000.00				\$270,000.00	\$60,000.00
Infraestructura Eléctrica, alcantarillado y acueductos del sector Los Pinos.	\$694,000.00		\$891,000.00		\$756,000.00		\$586,000.00		\$2,927,000.00	\$0.00
Corredor Central	\$1,305,000.00	\$130,500.00	\$1,305,000.00	\$130,500.00					\$2,610,000.00	\$261,000.00
Corredor del Sur	\$1,000,000.00	\$100,000.00	\$4,224,000.00	\$425,000.00	\$5,280,000.00	\$528,000.00			\$10,504,000.00	\$1,053,000.00
Corredor Norte			\$1,000,000.00	\$100,000.00	\$3,350,000.00	\$335,000.00	\$3,350,000.00	\$335,000.00	\$7,700,000.00	\$770,000.00
Mejoras al ambiente e infraestructura sectoriales.	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00			\$300,000.00	\$300,000.00



